

Cúcuta, lunes, enero 13, 2020

Señores  
**COOMULTRUP LTDA**  
Ciudad

Fecha y hora: 2020-01-13 04:52:19 PM  
Asunto: CERTIFICADO DE EVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS  
No folios: 1  
Ciudad: PAMPLONA  
Dirección: CRA 7 # 3-52 PAMPLONA  
Telefono: 6693510  
Remitente: SANDRA ESTUPIÑAN  
Destinatario: OLGA FERNANDEZ



Apreciados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la Administradora de Riesgos Laborales de La Equidad Seguros de Vida O.C.

Revisada la información remitida por Ustedes el 30/12/2019 vía Física correspondiente a la autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el respectivo plan de mejoramiento, remitimos las recomendaciones encaminadas al cumplimiento de los estándares y la adecuada implementación del Sistema de Gestión.

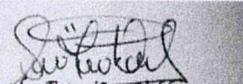
Estándar	Recomendación
2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado.	Incluir y mantener registro de las actividades ejecutadas referente a la normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al alcance de SG-SST en el Decreto 1072 de 2015 y/o las normas que la replacen, sustituyan o modifiquen.

**Recomendación general por Resolución 0312:** Dar cumplimiento anualmente para el mes de diciembre utilizando el formato según marco legal (tabla de valores y calificación estándares mínimos) como se menciona en el Artículo 25...las empresas aplicarán para la evaluación la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la presente Resolución.

Teniendo en cuenta que el puntaje obtenido fue de 95 % con valoración Aceptable, agradecemos remitirnos el reporte de avance del plan de mejoramiento en el término máximo de 6 meses desde la fecha de la autoevaluación.

Le recomendamos promover la realización de las actividades referidas en el plan de mejoramiento en las fechas establecidas y según los parámetros referidos.

Cordialmente,



Sandra Estupiñan Valderrama  
**SANDRA YANETH ESTUPIÑAN V**  
Profesional SST- Riesgos Laborales  
Agencia Cúcuta  
La Equidad Seguros de Vida O.C

*Recibido  
16-01-2020*

